

INSTRUCTIVO  
DE LLENADO  
**CARPETA  
FAMILIAR**

LA PAZ - BOLIVIA  
2019



# INTRODUCCIÓN

El Estado Plurinacional de Bolivia continúa realizando grandes esfuerzos para mejorar la salud de toda su población garantizando los servicios de salud accesibles, estatales, gratuitos, de calidad y calidez que protejan y brinden salud y bienestar que contribuyan al vivir bien de cada ser humano.

En el marco de la política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) los servicios de salud son permanentes y adecuados a los requerimientos y necesidades eliminando la exclusión social de salud, ampliando la cobertura a todos los grupos poblacionales, garantizando el acceso a los servicios de salud.

La Carpeta Familiar (CF) es un instrumento que nos permitirá determinar el riesgo de la familia en base a la información de: las determinantes de la salud compuesta por variables biopsicosociales y económicas; la salud de los integrantes de la familia y el comportamiento familiar. Constituyéndose en instrumento valioso para la toma de decisiones.

El Ministerio de Salud pone a disposición el Instructivo de Llenado de la Carpeta Familiar, con el objeto de captar datos de calidad, para el registro de las familias y los integrantes que la componen, por ello, es necesario que el personal de salud conozca perfectamente los aspectos operativos y conceptuales del llenado de la Carpeta Familiar lo cual aportará a la elaboración de Proyectos, Programas y Planes a favor de la población boliviana más vulnerable.



# SOBRE LA CARPETA FAMILIAR

## Definición de familia:

La familia, es un sistema dinámico, que interactúa constantemente con el entorno y que experimenta cambios en forma continua, desarrollando relaciones interpersonales e intrafamiliares, dando como resultado el funcionamiento familiar, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

El concepto de familia comprende a una persona o un grupo de personas con lazos de parentesco y/o convivencia al interior de un hogar (bajo el mismo techo), que ocupan la totalidad o parte de la vivienda, comparten la comida (olla común) y satisfacen en común otras necesidades básicas con cargo a un presupuesto común, se puede reconstruir su composición mediante el parentesco de los miembros con una persona clasificada como jefe de hogar.

## Definición de hogar:

Hogar se refiere al lugar donde un individuo o grupo reside, creando en ellos la sensación de seguridad y calma, no necesariamente deben compartir gastos comunes.

**Las diferencias entre hogar y familia:** Los miembros de un hogar multipersonal no tienen necesariamente que estar emparentados ni compartir gastos en común, mientras que los miembros de una familia sí.

## ¿Qué es la Carpeta Familiar?

Es el instrumento básico de aplicación de la política SAFCI, especialmente en su componente de atención a la salud; capta la información de las a) Determinantes de la Salud, b) Comportamiento Familiar y c) Estado de Salud de los integrantes de la familia.

La **Carpeta Familiar** resulta útil para que el Establecimiento de Salud, autoridades municipales, departamentales y nacionales puedan diseñar proyectos para desarrollo socioeconómico, asimismo, permite el

**Análisis de la Situación de Salud** del área de influencia del Establecimiento de Salud, de esta manera podrá realizar **Planes Estratégicos en Salud** enfocados al vivir bien.

### ¿Quién aplica la Carpeta Familiar?

La CF debe ser llenada por el Personal de Salud de Establecimientos de Primer Nivel de Atención de todo el Sistema Nacional de Salud, siendo los responsables del llenado: médicos, licenciados(as) o auxiliares de enfermería, coadyuvan el resto del personal de salud.

El contenido de la CF es confidencial y el personal de salud no puede divulgarlo, ni hacer uso del mismo para otro fin diferente que no sean las acciones que busquen mejorar la salud de la población.

Teniendo en cuenta que la CF es un documento importante para el Establecimiento de Salud, la guarda y custodia es responsabilidad total del Establecimiento de Primer Nivel de Atención.

### ¿Para qué sirve la Carpeta Familiar?

La CF nos servirá para:

1. Identificar a las Familias del área de influencia del Establecimiento de Salud.
2. Identificar y realizar seguimiento a las Determinantes de Salud de las familias.
3. Realizar seguimiento al Estado de Salud de los integrantes de las familias.
4. Identificar el comportamiento Familiar.
5. Proporcionar información para el Análisis de la Situación de la Salud.
6. Planificar visitas familiares en base a prioridades.
7. Proporcionar insumos para elaborar el Plan Estratégico en Salud.
8. Mejorar la calidad y oportunidad de la atención, fortaleciendo el Sistema de Atención en Salud.

### ¿Qué pasos se deben seguir para aplicar la Carpeta Familiar?

El personal de salud que aplique la CF deberá:

1. Conocer a detalle el instructivo de llenado.
2. Socializar las características de la CF y sus objetivos, en reuniones comunitarias o de zona en coordinación con el Comité Local de Salud y las autoridades competentes.
3. Definir un territorio de aplicación y seguimiento de las carpetas familiares para cada equipo de salud, consensuada con el responsable del establecimiento.
4. Realizar el reconocimiento de área en coordinación con las autoridades comunitarias, para definir la numeración de las viviendas y el recorrido en las visitas familiares.
5. Planificar la ejecución de las visitas familiares en coordinación con todo el personal de salud del establecimiento y autoridades comunitarias.
6. Gestionar el material necesario y medios logísticos, para la visita familiar: Computadora, Equipo de Atención Médica (ver Guía de Visita Familiar), combustible y otros.

### **En la visita familiar**

1. El personal de Salud deberá estar debidamente identificado y vestir el uniforme respectivo de visita familiar.
2. El personal de salud deberá ponerse en contacto con un miembro de la familia, de preferencia un adulto para informar el motivo de la visita; el jefe de hogar o el proveedor principal son ideales para el contacto inicial con la Familia.
3. El proceso de captación de datos, se realizará con el sistema de la CF integrada al SOAPS. Podrá ser recolectada por diversos medios:
  - Observación directa del personal de salud de las condiciones en que vive la familia.
  - Atención médica a todos los miembros de la familia.
  - Entrevista a integrantes de la familia.
  - En caso de que el integrante sea menor de edad o tengan discapacidad que no le permita responder a la entrevista, la información deberá ser recabada de la persona responsable del cuidado.
4. En caso de no contar con equipo de computación se llenará la CF en formato físico, siendo de obligatoriedad su posterior introducción en el sistema de la carpeta familiar integrado al SOAPS u otras alternativas digitales.
5. La información deberá ser enviada de manera mensual, mediante archivos de transferencia digitales según el ciclo y flujo establecido por el SNIS-VE.

## Consideraciones para la aplicación de la Carpeta Familiar

### El personal de salud

1. En caso que en la primera visita no pueda llenarse toda la información, la completará en las siguientes visitas.  
Deberá respetar las costumbres, calendarios agrícolas o laborales, horarios y valores culturales de cada Familia y/o comunidad para la visita y el llenado de la carpeta.
2. Deberá realizar seguimiento a las familias de acuerdo a los factores de riesgo identificados.
3. En caso de que algún miembro no esté presente, se registrará, identificándolo como ausente, debiendo verificar su existencia con alguna documentación o con información de los vecinos, pero luego el personal se cerciorará de la presencia del mismo.
4. Llenar los datos personales de cada miembro de acuerdo a las siguientes consideraciones:
  - La habilitación de la Carpeta Familiar deberá realizarse en el siguiente orden:
    - a. Proveedor principal de la familia\*.
    - b. Esposo o esposa del proveedor principal si corresponde\*.
    - c. Los siguientes integrantes, según fecha de nacimiento empezando del mayor identificando la relación que tiene con el proveedor principal.
  - Para realizar el seguimiento a la familia ya carpetizada, buscará al integrante de la familia por medio del sistema o podrá realizarlo introduciendo el código de la Carpeta familiar.
  - Realizará seguimiento periódico de las familias y actualizará la información de la carpeta durante cada visita.

## BENEFICIOS Y RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARPETA FAMILIAR

1. Aporta información para la Planificación Integral del Estado.
2. Sirve de guía para la planificación participativa y el control social de las acciones en salud.
3. Contribuye a que cada familia ejerza su derecho a la salud.

---

\*El código de la Carpeta Familiar se genera de manera automatizada a partir de los nombres, apellidos y cédula de identidad del proveedor principal y de la segunda persona responsable de la familia.

4. Permite medir las actividades programadas y realizadas, ayudando al Equipo de Salud a cumplir con los objetivos.
5. Estructura la Base de Datos resultante del registro de la Carpeta Familiar que contribuirá a la elaboración de programas, planes y proyectos en busca del vivir bien.
6. Identifica riesgos de salud personal, familiar y comunitaria, permitiendo su seguimiento e intervención.

## CONTENIDO DE LA CARPETA FAMILIAR

La Carpeta Familiar se compone de la siguiente forma:

- I. DATOS GENERALES
- II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA VIVIENDA
- III. ACCESO GEOGRÁFICO AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD
- IV. IDENTIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA
- V. SALUD DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA
- VI. SUBSECTOR
- VII. BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES
- VIII. MEDICINA TRADICIONAL
- IX. DEFUNCIÓN
- X. CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA VIVIENDA
- XI. DETERMINANTES DE LA SALUD
- XII. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA VIVIENDA
- XIII. TENENCIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS DE COMPAÑÍA
- XIV. ESTRUCTURA FAMILIAR
- XV. ETAPA DEL CICLO FAMILIAR
- XVI. FUNCIONALIDAD FAMILIAR
- XVII. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA SALUD FAMILIAR
- XVIII. EVALUACIÓN DE SALUD FAMILIAR
- XIX. FORMA DE AYUDA FAMILIAR CECESARIA
- XX. FAMILIOGRAMA

El presente documento establece las directrices para el llenado de la Carpeta Familiar, incluye información general de los grupos de variables así como las variables que contiene el instrumento.

# FORMA DE LLENADO

## ENCABEZAMIENTO:



Código establecimiento:

## CARPETA FAMILIAR

Código Carpeta Familiar:



Fecha de Registro:

Registrará el **Código del Establecimiento de Salud** asignado por el SNIS-VE; el **Código de la Carpeta Familiar** se generará de manera automatizada en el sistema del SOAPS (corresponde a una secuencia de códigos de los nombres, apellidos y cédula de identidad del proveedor principal y de la segunda persona responsable de la familia); **Fecha de registro** corresponde a la apertura de la Carpeta Familiar.

### I. DATOS GENERALES

#### I: DATOS GENERALES

1. Familia:

2. Idioma

a. Hablado:

b. Materno:

En el numeral **1. Familia** registrará el apellido del proveedor principal y de la segunda persona responsable de la familia; cuando se trate de un solo responsable de la familia se registrará el apellido paterno y materno del mismo; cuando se trate de una familia sin relación de consanguinidad se registrará a la persona que se identifique como responsable del grupo familiar.

En el numeral **2. Idiomas** registrará el idioma que predomine en la familia; el **idioma hablado** hace referencia a la comunicación que establece la familia con su entorno social; el **idioma materno** es la primera lengua o idioma que aprenden los integrantes de la familia.

### II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y DE LA VIVIENDA

#### II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y DE LA VIVIENDA

1. Departamento:	5. Avenida/Calle/Carretera/Camino:
2. Provincia:	6. Número de puerta:
3. Municipio:	7. Nombre del edificio, Piso y No. de Departamento:
4. Comunidad/ Barrio/Zona/Unidad Vecinal:	8. Latitud:                      9. Longitud:                      10. Altura (msnm):

La ubicación de la familia es muy importante; ésta permitirá realizar el seguimiento y control de las familias carpetizadas. Registrará en los numerales del 1 al 7 (**1. Departamento, 2. Provincia, 3. Municipio 4. Distrito/Localidad, 5. Ciudad/Comunidad 6. Barrio/zona/Unidad Vecinal a, 7. Avenida, calle, carretera o camino**), la ubicación geográfica.

fica de la vivienda de la familia entrevistada. En el numeral **8. Número de puerta** de la vivienda donde habita la familia carpetizada, si la vivienda no cuenta con la numeración respectiva el personal del establecimiento de salud le asignará la numeración en consenso con las autoridades de la comunidad, si la familia habita en un edificio donde encontraremos varias familias deberá registrar además de los anteriores datos el numeral **9. Nombre del edificio, número de piso y departamento**. La Dirección de la vivienda debe ser clara, con el mayor número posible de detalles.

En los numerales 10 al 12 se registra (**10. latitud, 11. longitud y 12. Altura**) en el que se encuentra el Establecimiento de Salud.

### III. ACCESO GEOGRÁFICO AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

Identificará la cantidad de medios de transporte que usa desde la vivienda hasta el Establecimiento de Salud de Primer Nivel; registrará el **medio de transporte** (balsa, motocicleta, caballo, bicicleta, a pie, etc.), el **tiempo empleado** y la **distancia** en kilómetros que recorre hasta su destino.

III. ACCESO GEOGRÁFICO AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD			
Nro.	MEDIO DE TRANSPORTE	TIEMPO EMPLEADO	DISTANCIA
1		Horas:    Minutos:	Km.:    m:
2		Horas:    Minutos:	Km.:    m:

### IV. IDENTIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA

Registrará la información de cada integrante de la familia. Asigne un **número** priorizando la primera fila para el proveedor principal y la siguiente fila para la segunda persona

IV. IDENTIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA							
No	Cédula de Identidad	Complemento de Cédula Lugar de Expedición de Cédula No tiene C.I.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre (s)	Parentesco	
1							PROVEEDOR PRINCIPAL
2							
3							

responsable de la familia, el resto de los integrantes serán registrados de mayor a menor; en la siguiente columna registrará el número de la **cédula de identidad** (CI), el **complemento de la cédula** de identidad asignado por el SEGIP (solo a los números de cédulas duplicadas) y

el **lugar de expedición de la cédula**. Registrará los datos exactos de la CI que es el código único para identificar al usuario en próximos registros. Si el integrante de la familia no solicitó CI al SEGIP deberá marcar con una “X” la fila correspondiente del integrante de la familia en la columna **No tiene CI**. Identificará el **primer apellido**, el **segundo apellido** y el **nombre** de los integrantes de la familia, registrará el **parentesco** con el miembro que se identifique como proveedor principal (PP) cuyos ingresos contribuyen en mayor porcentaje a sostener la familia, el parentesco puede ser por sangre, adopción o matrimonio.

Registrará con una “X” el **sexo** del integrante de la familia, la **fecha de nacimiento** en formato de número en el siguiente orden **día/mes/año**; en caso de desconocimiento de la fecha de nacimiento, debe consignarse como fecha de nacimiento el 1 de julio del año estimado, como mejor aproximación a su nacimiento; seguido registrará la edad en formato de número. (cuadro N°). Cada vez que ocurra un nacimiento, lo incorporará, llenando los datos correspondientes del nuevo integrante de la familia.

Sexo		Fecha de Nacimiento			Edad
M	F	Día	Mes	Año	

Estado Civil				
Soltera (o)	Casada (o)	Concubina (o) / Unión Estable	Separada(o)	Divorciada (o)
				Viuda (o)

Según el cuadro registrará el **estado civil** del integrante de la familia, marcará con una “X” en la casilla correspondiente pudiendo ser el integrante de la familia **soltera(o)**, **casada(o)** (es la unión documentada de dos cónyuges), **concubina (o)** (es la unión libre de dos cónyuges), **separada(o)** (sin disolución del vínculo legal), **divorciada(o)** (después de la disolución legal de un matrimonio a solicitud de uno o de los dos cónyuges), **viuda(o)** (es el estado de haber perdido al cónyuge por fallecimiento).

Para la columna de **nivel de instrucción** marcará con una “X”, en la casilla correspondiente, en caso de menores que aún no alcanzan la edad se registrará las letras NC (No corresponde).

Nivel de Instrucción										
No corresponde	Ninguno	Alfabeto (o)	Primaria sin concluir	Primaria concluida	Secundaria sin concluir	Bachiller o Secundaria concluida	Técnico Medio	Técnico Superior	Universitario	Egresado Universitario
										Post Grado

Profesión	Ocupación
-----------	-----------

Para la columna siguiente, describirá la **profesión** del integrante de la familia; la profesión requiere de conocimiento especializado y formal, que suele adquirirse tras una formación o universitaria.

En la siguiente columna describe la **ocupación** del miembro de la familia, la cual es la actividad que éste realiza y que genera directa o indirectamente recursos económicos, por ejemplo, ama de casa.

Cuando se trate de un menor de 5 años o una persona con alguna discapacidad que le imposibilite realizar cualquier tipo de trabajo, se registrará las letras NC. En el caso de menores de 18 años, en la mayor parte de los casos, la ocupación será estudiante, a través de esta variable se podrá identificar la explotación infantil y la producción de la familia.

En la variable **contribuye al sustento familiar** se considerará la contribución a la economía familiar, no solo con el aporte directo en dinero o como resultado de la producción. Por ejemplo, si un adulto mayor cuida a los niños, prepara y les ofrece alimentación para que los demás puedan trabajar en el campo, en cuyo caso se marcará “Sí” en la casilla correspondiente a ese miembro de la familia. De la misma manera si prepara los alimentos de los que están trabajando fuera de la casa, también se anotará en la casilla “Sí”. Se anotará “No corresponde” en el caso de los niños, por ejemplo un lactante de 6 meses, o una persona con discapacidad intelectual o motora severa y en los adultos mayores que no reciban pensión o renta dignidad.

Contribuye al Sustento Familiar		
Sí	No	NC

Al finalizar el registro se totalizará el valor de cada columna

## V. SALUD DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA

Este grupo nos permite identificar el estado de salud general de los integrantes de la familia, corresponde a 4 grupos: aparentemente sano (Grupo I), factores de riesgo (Grupo II), enfermedades crónicas (Grupo III), discapacidad (Grupo IV) y se registra **ausente** al integrante de la familia que no fue valorada.

La información que aparezca en éste acápite deberá encontrarse también en la historia clínica o expediente individual de los integrantes de la familia.

En la primera columna de salud de los integrantes de la familia se identifica un **número**, respetando el orden en el que aparecen en el acápite de identificación de los integrantes de la familia y se continua con el registro de las demás filas.

**Grupo I.** Marque con una “X” en la columna **APARENTEMENTE SANO** si la persona entrevistada no hace referencia a algún antecedente patológico.

**Grupo II.** Identifique los **FACTORES DE RIESGO** a los que está expuesto el integrante de la familia y marque la casilla correspondiente con una “X”:

- **Sedentarismo.** Es la falta de actividad física regular, definida como: “menos de 30 minutos diarios de ejercicio regular y menos de 3 días a la semana”.
- El **consumo de alcohol** El consumo perjudicial se refiere a aquel que conlleva consecuencias tanto para la salud física como para la salud mental de la persona. Como consumo regular promedio se considerará más de 40 g de alcohol al día en mujeres y de más de 60 g al día en hombres.
- Hábito **de Fumar**, dentro de este grupo se puede diferenciar: Fumador Diario, es la persona que ha fumado por lo menos un cigarrillo al día, durante los últimos 6 meses. Fumador Ocasional es la persona que ha fumado menos de un cigarrillo al día. Fumador Pasivo es la persona que no fuma, pero respira el humo de tabaco ajeno o humo de segunda mano o humo de tabaco ambiental.
- **Consumo de drogas ilícitas** como por ejemplo cocaína, sustancias químicas o sustancias psicoactivas.
- **Promiscuidad** es la práctica de relaciones sexuales con diferentes parejas o grupos.
- El **consumo de Gaseosas, frituras, conservas y golosinas** en la dieta diaria.
- **Consumo en exceso de sal**, si además de la cantidad de sal con la que prepara el alimento se le añade más cantidad de sal.
- **Piezas dentarias incompletas** consultar si la arcada dental superior e inferior tiene los dientes completos, si la respuesta es “no” marcará la casilla.

No.	GRUPO I	GRUPO II													
	APARENTEMENTE SANO(A)	FACTORES DE RIESGO													
		Sedentarismo	Consumo alcohol	Hábito de Fumar	Consumo de drogas ilícitas	Promiscuidad	Consumo Gaseosas	Consumo Frituras	Consumo Conservas	Consumo Golosinas	Exceso de sal	Piezas dentarias incompletas o caries dental	GRUPOS VULNERABLES		Otros Factores de Riesgo (Describir)
											Menores de 5 años	Embarazo	Mayor a 60 años		
1															
2															
3															

- **Grupos vulnerables:**
  - **Menores de 5 años** y tomar en cuenta el cumplimiento de vacunas, control de alimentación, nutrición seguridad y soberanía alimentaria, control de crecimiento y desarrollo en el marco de la Ley N° 1152.
  - Control y seguimiento a las complicaciones del **Embarazo/ Puerperio** en el marco de la Ley N° 1152.
  - Las personas **mayores de 60 años** gozan de tres derechos fundamentales: una vejez digna, un trato preferente en el acceso a los servicios y seguridad social.
- **Otros factores de riesgo:** describa factores de riesgo que no estén descritos en las casillas.

**Grupo III.** Identificará con una “X” a los integrantes portadores de **enfermedades no transmisibles y/o transmisibles**, teniendo en cuenta que las enfermedades no transmisibles son las principales causas de mortalidad, de no establecerse el tratamiento y control adecuados.

- De acuerdo a la Norma de Atención Clínica, identificará las **enfermedades crónicas transmisibles** como la Tuberculosis (paciente que ha cursado con TB y presenta secuelas Ejemplo: Fibrosis pulmonar que produce: dificultad respiratoria, cianosis), virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), Malaria, Lepra, Leishmaniasis, Chagas y la Hepatitis B o C.

GRUPO III																		
MORBILIDAD																		
ENF. TRANSMISIBLES							ENF. CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES											
Tuberculosis	Infección de Transmisión Sexual	Malaria	Lepra	Leishmaniasis	Chagas	Hepatitis B o C	Enf. Cardiovascular	Hipertensión Arterial	Diabetes mellitus	Obesidad	Insuf. Renal Crónica	Enf. Reumáticas deformantes	Enf. Pulmonar Obstructiva Crónica	Enf. Autoinmunes	Enf. Hematológicas	Asma	Cáncer	Otras Enfermedades Crónicas (Describir)

- Las **enfermedades crónicas no transmisibles** como Enfermedades del Sistema Cardiovascular, Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Obesidad, Insuficiencia Renal Crónica, Enfermedades Reumáticas deformantes, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), Enfermedades Autoinmunes, Enfermedades Hematológicas, Asma o Cáncer. En caso de identificar otra enfermedad crónica que no esté en la lista antes mencionada deberá describirla en el espacio correspondiente.

**Grupo IV.** En la variable **DISCAPACIDAD** identificará con una “X” la opción que corresponda:

- **No tiene discapacidad** pase a la siguiente variable que es clasificación del estado de salud.
- Para la o él integrante de la familia en que se evidencia alguna deficiencia, preguntar si el integrante cuenta con Carnet de discapacidad. Marcará con una “X” la opción que corresponda, si **No cuenta con el Carnet de Discapacidad y se evidencia alguna deficiencia**, se debe **referir al área de Calificación de Discapacidad Departamental de los SEDES**, e informará sobre *los requisitos para poder acceder a la calificación de Discapacidad.* (Anexo 1)

NO TIENE DISCAPACIDAD		SI TIENE DISCAPACIDAD
		SI tiene carnet No tiene carnet de Discapacidad y presenta alguna deficiencia/reñir al equipo de calificación

**No llenará otra casilla de discapacidad hasta que el integrante de la familia cuente con el carnet, en el marco del Decreto Supremo N° 1893, Ley N°223.**

**DEFICIENCIA.-** Son problemas en las funciones fisiológicas o en las estructuras corporales de una persona. Pueden consistir en una pérdida, defecto, anomalía o cualquier otra desviación significativa.

**DISCAPACIDAD.-** Es el resultado de la interacción de la persona, con deficiencias de función físicas, psíquicas, intelectuales y/o sensoriales a largo plazo o permanentes, con diversas barreras físicas, psicológicas, sociales, culturales y comunicacionales.

Para la o el integrante de la familia que, **Si cuenta con carnet de discapacidad**, identificará el tipo de discapacidad registrada en el carnet y marcará con una “X” la casilla correspondiente.

### **TIPOS DE DISCAPACIDAD IDENTIFICADOS EN EL CARNET.**

**Discapacidad física - motora:** La padecen las personas con deficiencias anatómicas y neuromúsculofuncionales causantes de limitaciones en el movimiento.

**Discapacidad visual:** La padecen las personas con deficiencias anatómicas y/o funcionales, causantes de ceguera y baja visión.

**Discapacidad auditiva:** La padecen las personas con pérdida y/o li-

mitación auditiva en menor o mayor grado. A través del sentido de la visión, estructura su experiencia e integración con el medio.

GRUPO IV																	
DISCAPACIDAD																	
TIPO DE DISCAPACIDAD																	
FÍSICO MOTORA			VISUAL			AUDITIVA			INTELLECTUAL			MENTAL O PSÍQUICA			MÚLTIPLE		
Leve																	
Moderada																	
Grave*																	
Muy grave*																	
Leve																	
Moderada																	
Grave*																	
Muy grave*																	
Leve																	
Moderada																	
Grave*																	
Muy grave*																	
Leve																	
Moderada																	
Grave*																	
Muy grave*																	

**Discapacidad intelectual:** La padecen las personas caracterizadas por deficiencias anatómicas y/o funcionales del sistema nervioso central, que ocasionan limitaciones significativas tanto en el funcionamiento de la inteligencia, el desarrollo psicológico evolutivo como en la conducta adaptativa.

**Discapacidad mental o psíquica:** La padecen las personas que debido a causas biológicas, psicodinámicas o ambientales son afectadas por alteraciones de los procesos cognitivos, lógicos, volitivos, afectivos o psicosociales que se traducen en trastornos del razonamiento, de la personalidad, del comportamiento, del juicio y comprensión de la realidad, que les dificultan adaptarse a ella a sus particulares condiciones de vida, además de impedirles el desarrollo armónico de relaciones familiares, laborales y sociales, sin tener conciencia de la enfermedad psíquica.

**Discapacidad múltiple:** Está generada por múltiples deficiencias sean estas de carácter físico, visual, auditivo, intelectual o psíquica.

**GRADOS DE DISCAPACIDAD. -**

El Grado de Discapacidad se encuentra suscrito en el anverso del carnet de discapacidad de acuerdo al porcentaje de calificación:

**Leve (1% a 24%):** Calificación que se refiere a personas con síntomas, signos o secuelas existentes que justifican alguna dificultad para llevar acabo las actividades de la vida diaria, pero son compatibles con la práctica de las mismas.

**Moderado (25 a 49%):** Calificación que se refiere a personas con síntomas, signos o secuelas que causan una disminución importante o imposibilidad de la capacidad para realizar algunas de las actividades

de la vida diaria, siendo independiente en las actividades del autocuidado.

**Grave (50 a 74%):** Calificación que se refiere a personas con síntomas, signos o secuelas que causan una disminución importante o imposibilidad de la capacidad para realizar la mayoría de las actividades de la vida diaria, pudiendo estar afectada algunas actividades del autocuidado, requiriendo asistencia de otra persona para algunas actividades.

**Muy Grave (75% o más):** Calificación que se refiere a personas con síntomas, signos o secuelas que imposibilitan la realización de las actividades de la vida diaria y requiere asistencia permanente de otra persona.

**Clasificación del Grupo de Riesgo de Salud:** Comprende la presencia de los factores de riesgo, enfermedad(es) crónicas, discapacidad(es) o ausencia de los mismos. Realizará el seguimiento correspondiente y registrará la evolución de la enfermedad en la historia o expediente clínico individual. Una vez identificados y anotados los factores de riesgo, enfermedades o discapacidad que tenga el integrante de la familia, identificará y marcará con una “X” el grupo de riesgo correspondiente, de acuerdo a las consideraciones siguientes:

- **Riesgo I.** “Aparentemente sano” Si una persona no presenta factor de riesgo, enfermedad o discapacidad.
- **Riesgo II.** Si una persona presenta factor de riesgo, y no presenta enfermedad o discapacidad.
- **Riesgo III.** Si una persona presenta enfermedad, puede estar presente el factor de riesgo, no así la discapacidad.
- **Riesgo IV.** Si una persona presenta discapacidad, puede estar presente enfermedad y/o factor de riesgo.
- **Sin Clasificar.** Marcará la casilla para el integrante de la familia que no haya sido entrevistado.

CLASIFICACIÓN DEL GRUPO DE RIESGO DE SALUD				
I	II	III	IV	Sin Clasificar

Se anotará el mayor riesgo al que corresponda la persona, ejemplo, si una persona es obesa y también es diabética, se clasificará en el grupo de riesgo III.

## VI. SUBSECTOR DE ATENCIÓN DE SALUD

- Identificará qué tipo de **Atención Médica le corresponde** al integrante de la familia, deberá anotar el código del subsector.

- Preguntará si **asiste al sub sector que le corresponde**, si la respuesta es “no”, identifique a qué sub sector **asiste** para recibir la atención médica, registrando el código del sub sector, si la respuesta es “si” repita el código del sub sector ingresado.

CODIGO	SUBSECTOR
A	Público
B	Seguridad Social (Cajas)
C	Organismos No Gubernamentales
D	Organismos Privados
E	FF.AA. De la Nación
F	Iglesia
G	Policia Nacional
H	Universidad

VI. SUBSECTOR				
No.	A que subsector le corresponde la atención médica	Acude al subsector que le corresponde		A que subsector asiste
		SI	NO	
1				
2				
3				

## VII. BENEFICIARIO DE PROGRAMAS SOCIALES:

Debe identificar si el integrante de la familia recibe algún beneficio de programas sociales, marcando con una “X” según corresponda.

- El **bono “Juancito Pinto”** se entrega a estudiantes del nivel primario y nivel secundario del sistema educativo público.
- El **“Bono Juana Azurduy”** se entrega a mujeres embarazadas, niños y niñas menores de un año al momento de inscribirse, hasta sus 2 años.
- El **“Bono Solidario”** es una renta para las personas con discapacidad grave y muy grave.
- La **“Renta Dignidad o Renta Universal de Vejez”** es la prestación vitalicia, de carácter no contributivo, otorgado a todos los bolivianos mayores de 60 años residentes en el país, que no perciban una renta del Sistema de Seguridad Social de Largo Plazo o una remuneración contemplada en el Presupuesto General de la Nación.

VII. BENEFICIARIO DE PROGRAMAS SOCIALES								
Bono Juancito Pinto	Bono Juana Azurduy	Bono Solidario*	Renta Dignidad	Subsidio Mujeres Sin Seguro (Prenatal) y Con Seguro (Prenatal y Lactancia)	Alimentos Complementarios “Carmelo Nutribebé”	Mi Primer Empleo Digno	Agencia Estatal de Vivienda	Otros Beneficios (Describir)

- El **“Subsidio Mujeres Sin Seguro (Prenatal) y Con Seguro (Prenatal y Lactancia)”** para mujeres gestantes tiene la finalidad de mejorar la salud materna y reducir la mortalidad neonatal (Anexo 2).
- Alimentos complementarios **“CARMELO”** y **Nutribebé®** (Anexo 2).
- Mi primer empleo digno.** Programa Nacional que incrementa el desarrollo de habilidades de jóvenes de zonas urbanas y periurbanas de bajos ingresos que les permita encontrar y mantener un empleo formal.

- Agencia estatal de vivienda (**AEVIVIENDA**) tiene el objetivo de reducir el déficit habitacional, facilitando el derecho al acceso a una vivienda adecuada y asequible a los hogares Bolivianos.

### VIII. MEDICINA TRADICIONAL

La **Medicina Tradicional Ancestral de los pueblos Indígenas originarios campesinos**, es la suma total de conocimientos, técnicas y procedimientos basados en las teorías, creencias y experiencias indígenas de diferentes culturas, sean o no explicables, utilizados para el mantenimiento de la salud. La ley N°459 establece la clasificación general de especialidades y sub especialidades de los prestadores y prestadoras de la medicina tradicional ancestral boliviana (Anexo 3).

Se interrogará al integrante de la familia: “cuando está enfermo”.

**Recurre a la Medicina Tradicional** deberá referirse a los prestadores de la medicina tradicional citados en el cuadro (ANEXO3) y no a la ingestión de un remedio casero conocido, (marcará con una “X”), si responde **NO** terminará la interrogación, si la respuesta es **SI** indagará **A qué Categoría de la Medicina Tradicional Recurre** enmarcando la respuesta en alguna de las categorías descritas pudiendo ser Partera(o), Naturista, Médico Tradicional, Guía Espiritual. Consultará y marcará con una “X” el lugar **Donde Fue Atendido**, pudiendo ser Establecimiento de Salud Público o Atención Particular, marcará con una “X”.

VIII. MEDICINA TRADICIONAL							
Recurre a la Medicina Tradicional		A qué Categoría de la Medicina Tradicional Recurre			Dónde fue atendido		
SI	NO	Partera(o)	Naturista	Médico(a) Tradicional	Guía Espiritual	Est. de Salud Público	Atención Particular

### IX. DEFUNCIÓN

Identificará **SI o NO** algún **integrante de la familia falleció** marcando con una “X”, si se confirma el fallecimiento identificará si el integrante de la familia **tiene certificado de defunción** y marcará con una “X” donde corresponda.

IX. DEFUNCIÓN			
¿El integrante de la familia falleció?		Tiene certificado de defunción	
SI	NO	SI	NO

### X. CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA VIVIENDA

Dibuje en el croquis de ubicación de la vivienda, tomando en cuenta los puntos fijos de referencia más comunes o conocidos por la comunidad,

como escuelas, iglesias, ríos, cerros u otros. La orientación será registrada de acuerdo a los puntos cardinales.

#### X. CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA VIVIENDA



### XI. DETERMINANTES DE SALUD

Las determinantes de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que dependen a su vez de las políticas adoptadas. Ahora bien, es necesario puntualizar que estas determinantes no actúan aisladamente, sino que son las interacciones complejas entre ellas, las que propician que tengan una amplia y profunda repercusión en la salud; de ahí la importancia de verificar la información que será plasmada dentro de este instrumento.

#### Características de las determinantes de la salud

En la Carpeta Familiar el acápite de las determinantes de la salud agrupa las variables en 4 grupos:

- ❖ Determinantes de los servicios básicos
- ❖ Determinantes de la estructura de la vivienda
- ❖ Determinantes de la funcionalidad de la vivienda
- ❖ Determinantes de la Seguridad Alimentaria

#### Valor del riesgo de las determinantes de la salud

A cada variable se le asigna un valor en el rango del 1 al 5 que identifica el riesgo para la salud, compuesto de la siguiente forma:

VALORACIÓN DEL RIESGO	
1	<b>SIN RIESGO</b>
2	<b>RIESGO LEVE</b>
3	<b>RIESGO MODERADO</b>
4	<b>RIESGO GRAVE</b>
5	<b>RIESGO MUY GRAVE</b>

En base a las determinantes que inciden sobre el grupo familiar se deberá priorizar su atención e intervención.

## SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos a los que las familias acceden son:

### a. Abastecimiento de agua para consumo.

Determinará cuál es el principal **abastecimiento de agua para consumo**, indagará cuál es el agua que utiliza para beber y cocinar. Encerrará en un círculo el valor correspondiente de la variable seleccionada, registrará el valor de una sola de las opciones.

VARIABLE	VALOR	CARACTERÍSTICA
1. Cañería de red dentro de la vivienda	1	Es un conducto que cumple la función de transportar agua dentro de la vivienda. Ej. lavaplatos de la cocina
2. Cañería de red fuera de la vivienda pero dentro del lote o terreno	2	Es un conducto que cumple la función de transportar agua del lote o terreno donde está construida la vivienda. Ej. Pileta del patio
3. Pileta pública	2	El agua es obtenida de una fuente pública (fuera del domicilio y el lote o terreno), la cual a la vez está conectada a una red de cañería
4. Carro repartidor (aguatero)	2	El suministro de agua es proporcionado por camión cisterna
5. Manantial o vertiente protegida	3	Es una fuente natural de agua que brota de la tierra o entre las rocas, protegida sin exponerse a la contaminación externa.
6. Pozo entubado, perforado con bomba	4	Es un pozo profundo cubierto por una plataforma que impide la infiltración de agua a través de la cabeza del pozo, el agua se obtiene con bomba
7. Pozo excavado protegido	4	Pozo de agua protegido, sin exponerse a la contaminación externa.
8. Pozo excavado no protegido	5	Pozo de agua no protegido, expuesto a contaminación externa, ej. Cotaña,
9. Rio, acequia manantial o vertiente no protegida	5	Abastecimiento del agua por otras fuentes expuestas a contaminación
10. Agua embotellada	1	Abastecimiento de agua embotellada envasada

## b. Manejo de basura

La basura es todo material considerado como desecho y que se necesita eliminar. El **manejo de la basura** mal dispuesto genera enfermedades transmitidas por vectores. Cerrará en un círculo el valor correspondiente de la variable seleccionada, registrará el valor de una sola de las opciones.

VARIABLE	VALOR	CARACTERÍSTICA
1. La recolecta el carro basurero	1	Es un transporte dispuesto para recoger la basura que genera la familia
2. Deposita en el basurero público	1	La familia deposita la basura en un espacio dispuesto para la recolección de la misma
3. La entierra	2	La familia entierra la basura generada
4. La tira en un terreno baldío o la calle	3	No existe recojo domiciliario, ni un depósito basurero público, la familia deposita la basura de manera habitual en el campo abierto sin hacerle ninguna modificación generando contaminación concentrada.
5. La quema	4	La familia quema la basura
6. La tira al río / quebrada	5	La familia vierte la basura directamente en una corriente de agua natural
7. Otro	5	Eliminación de la basura por otros medios no mencionados que generen riesgo para la Salud. Ej. Familias que conservan la basura dentro de su domicilio

## c. Uso del servicio higiénico o baño

Identificará el **uso del servicio higiénico o baño** que tiene la familia, encerrará en un círculo el valor correspondiente de la variable, registrará el valor de una sola opción.

VARIABLE	VALOR	CARACTERÍSTICA
1. Servicio higiénico usado solo por su familia	1	Cuarto de baño usado solo por una familia
2. Servicio higiénico compartido	5	Cuarto de baño usado por varias familias u hogares
3. No tiene servicio Higiénico o baño	5	No cuenta con servicio Higiénico

## d. Eliminación de excretas

VARIABLE	VALOR	CARACTERÍSTICA
1. A la red de alcantarillado	1	Son sistemas de tubería para eliminar las excretas humanas (heces y orina), aguas servidas y alejarlas del entorno del hogar.
2. Baño ecológico (compostaje)	2	Conocido como inodoro seco, consiste en un recipiente destinado a recuperar las heces, que luego son cubiertas de alguna materia orgánica seca, su contenido debe ser vaciado en un lugar controlado para asegurar su tratamiento.
3. A una cámara séptica	3	Las excretas se eliminan hacia un tanque de sedimentación hermético que normalmente se encuentra bajo la tierra, lejos de la vivienda.
4. Pozo de absorción/ Pozo ciego/Letrina	4	Es un sistema que acumula las excretas en un hoyo en el suelo o pozo de perforación.
5. Baño ecológico (Elimina al aire libre)	5	Inodoro seco, consiste en un recipiente destinado a recuperar las heces, su contenido no es tratado y es eliminado generando contaminación.
6. Superficie, calle o quebrada	5	Las excretas y aguas servidas son eliminadas a superficie generando contaminación.
7. Rio y Otros	5	Las excretas y aguas servidas son eliminadas en espacios de contención de agua sea este río, Laguna, arroyos o estanques.

## e. Iluminación de la vivienda

Determinará cuál es el principal abastecimiento de energía para la **iluminación de la vivienda**, encerrará en un círculo el valor correspondiente de la variable seleccionada, registrará el valor de una sola opción.

VARIABLE	VALOR	CARACTERÍSTICA
1. Energía eléctrica pública	1	Permite establecer una corriente eléctrica, proveniente de una Red Pública.
2. Energía discontinua por panel solar	2	Corriente eléctrica, proveniente del panel solar que es un dispositivo que capta la energía de la radiación solar
3. Energía por motor y panel	3	Una máquina capaz de hacer funcionar el sistema, transformando algún tipo de combustibles en energía Ej. Generador eléctrico a gasolina, diésel, hidroeléctrico, etc.
4. Lámpara a gas	4	Es una lámpara que utiliza combustible de gas licuado
5. Vela o mechero	5	Vela de cera o una lámpara que utiliza combustible líquido, como kerosene, alcohol o aceite

## f. Combustible/energía para cocinar

Identificará cual es **el combustible o energía** que utiliza la familia para la preparación de los alimentos, encerrará en un círculo el valor correspondiente de la variable, registrará el valor de una sola opción.

VARIABLE	VALOR	CARACTERÍSTICA
1. Gas natural por red (cañería)	1	Abastecimiento de gas natural mediante conexión por cañería.
2. Gas en garrafa	1	Combustible empleado para cocinar, distribuido en garrafas.
3. Energía solar	1	Corresponde a otra alternativa para la generación de energía. Cuenta con paneles solares.
4. Electricidad	1	Energía empleada para cocinar como hornilla, cocina eléctrica.
5. Kerosén	4	Combustible utilizado en anafes, cocinas.
6. Leña	5	Corresponde a usar madera, ramas, troncos
7. Leña/ Guano/ Bosta/ Taquia	5	Excremento seco de llama, oveja, cabra, vaca. utilizados como combustible

## g. Acceso a comunicación

Identificará el **acceso a los medios de comunicación** que tiene la familia, sin importar si son o no de su propiedad, encerrará en un círculo el valor correspondiente de la variable, registrará el valor de una sola de las opciones.

VARIABLE	VALOR	CARACTERÍSTICA
1. Tiene Teléfono fijo y celular	1	Las variables evalúan si la familia cuenta con telefonía móvil o fija en la vivienda
2. Tiene Teléfono fijo y no celular	1	
3. No tiene Teléfono fijo, pero sí celular	1	
4. No tiene Teléfono fijo, tampoco celular	5	
5. Tiene otro medio de comunicación	3	Evalúa si la familia accede a un medio de comunicación

## ESTRUCTURA DE LA VIVIENDA

Las variables relacionadas con la vivienda son:

### a. Tipo de Vivienda

Considerará el tipo de la vivienda que ocupa la familia, encerrará con un círculo el valor correspondiente.

VARIABLE	VALOR	CARACTERÍSTICA
1. Casa	1	Es una edificación que tiene fines de vivienda familiar más popularmente y que está organizada en una o varias plantas, aunque no suelen ser jamás de más tres pisos.
2. Departamento	2	Es una vivienda de reducidas dimensiones, con uno y hasta tres cuartos o habitaciones, cocina y baño, diseñados para que habite una persona o una familia y que está situado con otros de características semejantes en una misma planta, las cuales forman un edificio.
3. Cuartos o habitaciones sueltas	3	Se denomina a cualquiera de las divisiones que integran una casa o un departamento, es decir, por lo general se dispone para dormir.
4. Choza/Pahuichi	4	Vivienda pobre de cualquier material de madera cubierta de ramas o paja, utilizada normalmente por pastores o gente del campo.
5. Vivienda improvisada o móvil	5	Es todo albergue o cuarto independiente construido provisionalmente con materiales ligeros o desecho (cartón, lata, caña, plástico, etc.), con adobe o ladrillos superpuestos.

### b. Techo de la Vivienda

Considerará el material del techo de la vivienda que ocupa para dormir, preparar los alimentos y actividades cotidianas, encerrará con un círculo el valor correspondiente.

VARIABLE	VALOR	CARACTERÍSTICA
1. Teja/cemento/arcilla/fibrocemento	1	Son uno de los materiales para techumbre más durables y requieren muy poco mantenimiento. Ellos son resistentes al fuego y ofrecen un nivel relativamente alto de aislamiento.
2. Losas de hormigón armado	1	Elementos estructurales bidimensionales (su tercera dimensión es mucho más pequeña que las dos restantes) de cerramiento.

3. Calamina o plancha metálica	2	Es toda estructura horizontal ubicada en la parte superior de una vivienda, edificio o construcción. Sirve para suministrar protección contra todos los agentes externos.
4. Paja, caña, palma o barro	4	Materiales renovables, por lo general, se utilizan para la construcción de techos, ya que la unión simultánea de estos materiales se convierte impermeable, proporciona protección contra la lluvia, proporciona sombra, y protege contra los cambios meteorológicos.
5. Otro (papel, nylon, madera, )	5	Materiales utilizados para la construcción de techos improvisados, los cuales no garantizan absoluta protección contra efectos adversos climatológicos.

### c. Paredes de la Vivienda

Considerará el material de construcción de las paredes de las habitaciones de la vivienda que ocupa para dormir, preparar los alimentos y actividades cotidianas, encerrará con un círculo el valor correspondiente.

VARIABLE	VALOR	CARACTERÍSTICAS
1. Ladrillo, bloques de cemento, hormigón	1	Es una obra de albañilería vertical que limita un espacio arquitectónico de una vivienda.
2. Adobe / Tapial	2	Cuando el material predominante de las paredes es de adobe o bloques de barro mezclados con paja.
3. Piedra	2	Es una sustancia mineral de consistencia dura y compacta y que no es ni terrosa ni presenta un aspecto metálico.
4. Madera	3	Se incluyen en esta categoría tablas, tablonés, venetas y madera prensada. En caso de que la madera esté utilizada sólo para revestimiento de la pared no se la toma en cuenta, debiendo más bien registrarse el material del cual efectivamente está construida la pared.
5. Tabique quinche	4	Se realiza con una estructura de caña o corteza de madera que es rellena con barro.
6. Caña, palma, tronco, chuchio	4	Estén con o sin recubrimiento. El uso de este material en la construcción de paredes es frecuente en zonas cálidas del país.
7. Otro (papel, plástico, tela)	5	Aquellos no incluidos en las categorías anteriores, tales como cartón, latas, materiales de desecho u otros, en cuyo caso deberá especificarse sobre la línea punteada.

#### d. Pisos de la Vivienda

Considerará el material de acabado del piso de las habitaciones de la vivienda que ocupa para dormir, preparar los alimentos y actividades cotidianas, encerrará con un círculo el valor correspondiente.

VARIABLE	VALOR	CARACTERÍSTICAS
1. Machimbre, piso flotante, tablón tratado	1	Es el revestimiento del piso mucho más estético, que pueden tomar acabados elegantes y clásicos, o bien rústicos y hasta modernos. Aspecto independiente al nivel socioeconómico del individuo o de la familia.
2. Mosaico, baldosas, cerámica	1	Es el revestimiento del piso, con una capa no esmaltada y son muy resistentes al alto tránsito, fácil de mantener y limpiar, y de mantenimiento anual bajo.
3. Cemento	1	Es un material <b>alisado o pulido</b> , muy utilizado en la <b>decoración de interiores</b> , sea por su costo reducido, por el fácil mantenimiento que requiere, duradero y de mantenimiento anual bajo.
4. Ladrillo	1	Es un material de resistencia mediana, de costo económico y versátil, muy adecuado para interiores y exteriores.
5. Tabla de madera (no tratado)	4	Es el empleo de madera en el interior de la vivienda sin ningún tratamiento y pulimento especial.
6. Tierra	5	Es la superficie donde está asentada la vivienda sin ningún revestimiento especial tanto en el exterior como en el interior del inmueble.

#### e. Revoque de las paredes interiores

Considerará las habitaciones que ocupa para dormir, preparar los alimentos y actividades cotidianas, encerrará con un círculo el valor correspondiente.

VARIABLE	VALOR	CARACTERÍSTICA
1. SI	1	Considerará las habitaciones donde realiza las actividades cotidianas.
2. NO	5	

#### f. Tiene un cuarto solo para cocinar

No considere las habitaciones que ocupa para dormir, la cocción de los alimentos debe ser un espacio independiente, encerrará un círculo el valor correspondiente.

VARIABLE	VALOR	CARACTERÍSTICAS
1. SI	1	Considerará si la vivienda tiene un exclusivo para la preparación de los alimentos.
2. NO	5	

### g. Riesgos externos con relación a la vivienda

Los riesgos externos son características identificadas alrededor de la vivienda que pueden ser un riesgo para la salud de los integrantes de la familia, identificará con 1 si la familia no está expuesta a un determinado riesgo y marcará 5 si la familia está expuesta al riesgo, deberá llenar todas las casillas correspondientes a este acápite.

VARIABLE	VALOR 1 o 5	CARACTERÍSTICAS
1. Cerca al río o charco		Asignará el valor 1 si la vivienda donde habita la familia no se encuentra cerca a (menos de 50 metros) de un río, alguna fuente de aguas servidas, un corral o un basural.
2. Cerca al corral		
3. Cerca del basural		
4. Inseguridad ciudadana		La vivienda se encuentra en un área donde sucedieron o son propensos a hechos delictivos o que produzcan la pérdida de vidas.
5. Otros		Otros corresponden a ciertos riesgos externos que no se hayan citado y que afecten a la seguridad de la familia, como falta de acceso a servicios públicos, cercanía de bares, cantinas, etc.

### h. Riesgos internos con relación a la vivienda

Los riesgos internos son características identificadas dentro de la vivienda que pueden ser un riesgos para la salud de los integrantes de la familia, identificará con 1 si la familia no está expuesta a un determinado riesgo y marcará 5 a si la familia está expuesta al riesgo. EL personal de salud deberá llenar todas las casillas correspondientes a este acápite.

VARIABLE	VALOR 1 o 5	CARACTERÍSTICAS
1. Falta de higiene en la vivienda		La vivienda cuenta con desperdicios y cúmulos de objetos inservibles para la vida, generan nidos y criaderos de roedores, larvas, mosquitos, etc.
2. Gradas precarias		La habilitación de gradas inestables y sin baranda o medios de sujeción generan caídas dentro de la vivienda.
3. Vivienda en construcción		La vivienda en construcción se constituye un riesgo ya que cuenta con áreas, herramientas, y materiales de construcción que pueden generar accidentes.
4. Animales de granja y corral en vivienda		Se considerará si la familia tiene animales de granja y corral dentro de las habitaciones.
5. otros.		Se considerará cualquier otro riesgo identificado en la vivienda, como por ejemplo cables de alta tensión expuestos.

## DETERMINANTES DE LA FUNCIONALIDAD DE LA VIVIENDA

### a. Tenencia de la vivienda

Considerará las características de posesión de la vivienda, encerrará con un círculo el valor correspondiente.

VARIABLE	VALOR	CARACTERÍSTICAS
1. Propia totalmente pagada	1	Es la vivienda que pertenece a alguno de los miembros de la familia y que se encuentra libre de pago por concepto de préstamo o hipoteca sobre la propiedad.
2. Propia y la están pagando	2	Es la vivienda que pertenece a alguno de los miembros de la familia y que no está completamente pagada, sino que requiere de pagos mensuales por concepto de préstamo o hipoteca sobre la propiedad.
3. En contrato anticrético	3	Por el cual una familia entrega un monto de dinero por el inmueble. Después de un periodo, el contrato termina y el dueño del inmueble devuelve el dinero al arrendatario.
4. Cedida por servicios / prestada	4	Es la vivienda cedida o prestada, que no pertenece a ninguno de los habitantes de la vivienda, y no deben efectuar ningún pago por residir en ella.
5. Alquilada	5	Se refiere a aquella vivienda en las que sus habitantes pagan una cantidad de dinero por residir en ella, por lo general mensualmente.

## b. Índice de hacinamiento

**Índice** hacinamiento = (personas habitando una vivienda) / (número de dormitorios en la vivienda), habiendo identificado el índice de hacinamiento, enmarcará con un círculo el valor correspondiente al índice.

VARIABLE	VALOR	CARACTERÍSTICA
Cuantos cuartos o habitaciones de la vivienda usa para dormir		Deberá identificar el número

INDICE DE HACINAMIENTO		VALOR	CARACTERÍSTICA
1. Sin hacinamiento	< a 2,5	1	Para la determinación de este valor se obtendrá el número de cuartos o habitaciones, cuántos usa para dormir dividido entre el número de integrantes de la familia.
2. Hacinamiento. Medio	2.5 - 5	3	
3. Hacinamiento. crítico	> a 5	5	

## c. Tenencia de animales en la vivienda

En esta variable deberá marcar con un círculo el valor que corresponde a la familia.

VARIABLE	VALOR	CARACTERÍSTICAS
1. Sin animales	1	Considerará a todos los animales domésticos de la familia sean aquellos que hacen compañía, que producen alimentos o colaboren con el trabajo.
2. Alejados de la vivienda	2	
3. Al lado de la vivienda	3	
4. Dentro de la vivienda	4	
5. Dentro del dormitorio	5	

## SEGURIDAD ALIMENTARIA

Las determinantes de seguridad alimentaria son las siguientes:

### a. Seguridad alimentaria

La suma corresponde a la medición de la seguridad alimentaria habiendo obtenido un determinado rango, encerrará en un círculo el valor correspondiente.

Durante los últimos tres meses, por falta de dinero u otros factores hubo algún momento en el que: (Valoración 1-0)	VALOR (Valoración 1-0)	CARACTERÍSTICAS
1. ¿Se preocupó (sintió pena) que en su hogar quedaran sin alimentos? 2. ¿Realmente en su hogar se quedaron sin alimentos? 3. ¿Dejo de tener una alimentación nutritiva y saludable? 4. ¿Tuvo una alimentación con poca variedad de alimentos? 5. ¿Dejo de desayunar almorzar y cenar? 6. ¿Comió menos de lo que está acostumbrado a comer? 7. ¿Sintió hambre pero no comió? 8. ¿Comió solo una vez al día o dejo de comer todo el día?		Asignar el número 1 si la respuesta es "SI" Y el numero 0 si la respuesta es "NO" La asignación de los valores servirán para realizar una suma total para determinar la seguridad alimentaria

SEGURIDAD ALIMENTARIA		VALOR	CARACTERÍSTICAS
SEGURIDAD ALIMENTARIA	0	1	El valor obtenido en el anterior recuadro será asignado al valor correspondiente de la escala de riesgo de instrumento.
INSEGURIDAD ALIMENTARIA LEVE	1 – 3	3	
INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA	4 - 5	4	
INSEGURIDAD ALIMENTARIA SEVERA	> 6	5	

## b. Consumo diario de alimento

En ésta variable deberá identificar el **consumo de los alimentos** en la semana anterior a la visita, las casillas están en blanco, cuando la respuesta sea que sí consumió, se colocará "1" (uno) y cuando no se consuma ese alimento diariamente, se colocará "5". El objetivo de la información recolectada es conocer el tipo de dieta de una familia, la cual debe ofrecer: energía, proteínas, grasas, vitaminas, minerales, y yodo.

El personal de salud deberá anotar la respuesta de cada una de las casillas.

VARIABLE	VALOR 1 o 5	CARACTERÍSTICAS
1. Consumo de cereales, tubérculos y derivados		Los cereales, tubérculos y derivados contienen carbohidratos y son la fuente más abundante y económica de energía en la alimentación diaria.
2. Consumo de verduras		Las verduras y frutas proporcionan vitaminas y minerales esenciales para mantener la salud del ser humano.
3. Consumo de frutas		
4. Consumo de lácteos		Los alimentos de origen animal y derivados, proporcionan proteínas que son importantes para formar y regenerar tejidos. Las grasas, son la fuente con mayor concentración de energía en la alimentación diaria.
5. Consumo de carnes		De éstas, es importante resaltar el consumo de aceite que es más beneficioso en relación a las otras grasas.
6. Consumo de sal yodada		El yodo interviene en la función de las hormonas tiroideas, importantes sobre todo en los niños.

## EVALUACIÓN DE LAS DETERMINANTES

Después de la identificación de las determinantes en la familia debe evaluarse el riesgo predominante en base a la puntuación determinada al momento de entrevistar.

El puntaje establecerá el riesgo de las determinantes en la familia.

EVALUACIÓN DE LAS DETERMINANTES		RIESGO DE LAS DETERMINANTES EN SALUD		
(*) Riesgo de los Servicios Básicos		1	33	Sin Riesgo
(**) Riesgo la Estructura de la Vivienda		2	34-60	Riesgo Leve
(***) Riesgo de la Funcionalidad de la Vivienda		3	61-88	Riesgo Moderado
(****) Riesgo de la Salud Alimentaria		4	89-121	Riesgo Grave
TOTAL		5	122-165	Riesgo Muy Grave

## XII. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Registrará la opción “SI” cuando se verifica la tenencia de alguno de los bienes descritos y “NO” si la familia no cuenta con los bienes descritos.

VARIABLE	VALOR SI o NO	CARACTERÍSTICAS
1. Refrigerador o heladera		Se indaga, si el hogar posee o no cada uno de los bienes duraderos detallados en ésta información.
2. Computadora / laptop		
3. Televisor		
4. Horno microondas		
5. Lavadora / Secadora de ropa		
6. Aire acondicionado		
7. Estufa		
8. Automóvil		
9. Servicio de internet		
10. Servicio de tv cable o antena parabólica		

### XIII. TENENCIA DE ANIMALES

Identificará el número de animales domésticos de compañía **que tiene la familia ya sean perros, gatos u otros animales de compañía.**

VARIABLE	VALOR	CARACTERÍSTICAS
Número de perros en la familia		También son llamados mascotas. Dentro de los animales domésticos encontramos los animales de compañía, que son los que la familia puede tener en la vivienda, ya sea un gato, un perro, un pájaro u otros.
Número de gatos en la familia		
Otros		

### XIV. ESTRUCTURA FAMILIAR

Identificará la **es-  
tructura familiar**,  
registrará la **fecha** de

XIV. ESTRUCTURA FAMILIAR	Nuclear
	Extensa
	Ampliada

la visita familiar donde se actualiza los datos, marcará con una “**x**” el tipo de familia de acuerdo a la estructura que le corresponde a la familia carpetizada.

**Familia Nuclear:** Formado por los miembros de una pareja y/o sus hijos, así como a los formados por un adulto con uno o varios hijos.

**Familia extensa o multigeneracional:** Éste tipo de estructuras parentales puede incluir a los padres con sus hijos, los hermanos de los padres con sus hijos, los miembros de las generaciones ascendentes como abuelos, tíos-abuelos, bisabuelos. Además puede abarcar parientes no consanguíneos, como medios hermanos o hijos adoptivos; también es frecuente que los hijos después de separarse de sus compañeros regresen a casa con sus hijos.

**Familia ampliada o multinuclear:** Es una variedad de familia extensa, conocida también como comunal o fraternal donde viven miembros de la familia de dos o más generaciones o parientes cercanos o incluso lejanos como ahijados o familiares de amigos.

## XV. ETAPA DEL CICLO FAMILIAR

Identificará la **etapa del ciclo vital familiar**, registrará la **fecha** de la visita fa-

XV. ETAPA DEL CICLO VITAL FAMILIAR	De formación
	De extensión
	De contracción
	De disolución

miliar, marcará con una **“x”** la etapa en la que encuentra la familia carpetizada. El ciclo vital familiar es una secuencia ordenada y universal, cada fase de ciclo vital está precedida por una crisis de desarrollo que atraviesa la familia desde la unión de la pareja hasta su muerte.

ETAPAS	DESDE	HASTA
FORMACIÓN	Constitución de la pareja	Nacimiento del primer hijo
EXTENSIÓN	Nacimiento del primer hijo	Independencia de uno de los hijos
CONTRACCIÓN	Independencia de uno de los hijos	Muerte del primer cónyuge (Padre o Madre)
DISOLUCIÓN	Muerte del primer cónyuge (Padre o Madre)	Muerte del segundo cónyuge (Padre o Madre)

## XVI. FUNCIONALIDAD FAMILIAR

Para la evaluación del **comportamiento familiar** visualizará cómo funciona la familia, si está preparada para sobrellevar problemas sin que se afecte la relación entre sus miembros o algunos sufran una sobrecarga.

Es imprescindible ser muy cauteloso a la hora de explorar éste aspecto, pues una indiscreción puede conducir a empeorar la situación de la familia, marcará con una “X” en la celda de la fecha correspondiente.

XVI. FUNCIONALIDAD FAMILIAR	
1. CRISIS FAMILIAR	Desmembramiento*
	Incremento*
	Desmoralización*
	Desorganización*
2. Violencia en la Familia*	
3. Tabaquismo Pasivo*	
4. Consumo de alcohol con repercusión en la familia*	
5. Consumo de drogas ilícitas en presencia de la familia*	
6. Cumple función Económica	
7. Cumple función Educativa	
8. Cumple función Afectiva	
9. Cumple función Social	

### 1. Crisis familiar:

*En dos familias*

(A) y (B) puede producirse un mismo evento, por ejemplo el desmembramiento: (la separación de los cónyuges o el fallecimiento de uno de ellos), la forma de afrontarlo puede variar; la familia (A) asimila la separación y no afecta la funcionalidad de la familia, la familia B presenta trastornos en las relaciones, afectación de la vida y las aspiraciones de uno o varios de sus integrantes, y se convierte en una familia con crisis por desmembramiento. Entonces en la familia pueden ocurrir episodios de crisis familiar, **sólo se registrará una opción, la crisis familiar que causa trastornos en las relaciones interpersonales.**

- a) **Crisis por desmembramiento:** Se pueden producir por varios eventos entre ellos divorcio o separación de la pareja, muerte, abandono, migración.
- b) **Crisis por incremento:** Se presenta cuando la familia se expande no por situaciones relacionadas con el ciclo vital (nacimiento de los hijos, etc.), sino porque alguien que ya se había independizado de la familia regresa en un momento del ciclo familiar que no corresponde con el desarrollo y crecimiento normal de ésta.
- c) **Crisis por desmoralización:** Se dan cuando los valores familiares son violentados por miembros de la familia o por personas ajenas a ella; puede ser por conducta antisocial de alguno de sus miembros o por estar uno de ellos en prisión, etc.
- d) **Crisis por desorganización:** La familia necesita tener una organización interna y ésta se puede ver afectada por múltiples causas: alcoholismo, drogadicción, enfermedades crónicas en alguno de sus miembros, jubilación o invalidez, etc.

2. **Violencia en la familia:** Si identifica algún tipo de violencia, marcar con una “X” en la celda de la fecha correspondiente. Se considera violencia intrafamiliar a toda acción u omisión protagonizada por él o los miembros que conforman el grupo familiar, causando daño físico, psicológico, sexual a uno o varios de ellos. Registrará el maltrato que se produce en la familia.
3. **Tabaquismo Pasivo:** El integrante de la familia es adicto al tabaco (cigarrillos) y otros productos para fumar que después de la inhalación llega al cerebro casi de manera inmediata. Las personas que comparten el mismo ambiente con el fumador se convierten en fumadores pasivos y tienen el mismo riesgo de padecer las enfermedades del fumador activo.
4. **Consumo excesivo de alcohol con repercusión en la familia:** Si identifica que algún integrante de la familia consume bebidas alcohólicas en presencia de integrantes de la familia, marcará con una “X” en la celda de la fecha correspondiente. El uso nocivo de bebidas alcohólicas interfieren con las responsabilidades sociales, familiares, económicas o laborales y la salud física o mental. Éste concepto se utilizará cuando la ingestión sea tal, que interfiera con el funcionamiento normal del individuo dentro de la familia. No se considerará ingestión diaria de pequeñas cantidades de alcohol, en distintas culturas se considera normal.
5. **Consumo de drogas ilícitas en presencia de la familia:** Si en la familia se identifica que alguno de los integrantes consume drogas ilícitas que interfiera con el funcionamiento normal del individuo dentro de la familia, registrará con una “X” en la celda de la fecha correspondiente. Las drogas ilícitas son sustancias nocivas para el cuerpo, su consumo está penalizado, como la marihuana, el clorhidrato de cocaína, la pasta base, el crack, la heroína, el éxtasis, los alucinógenos de origen sintético, entre otras. Incluye a los inhalantes que, pese a ser una sustancia de venta libre, su uso no es legal como lo son la clefa, el tinner, la gasolina y acetona.
6. **Función económica:** Implica atención y cuidado de la familia adoptando decisiones y tareas que relacionen aspectos de protección, seguridad y educación.
7. **Función educativa:** De acuerdo a las posibilidades de la familia, es muy importante proporcionar a sus miembros algún tipo de edu-

cación académica o formal (primaria, secundaria, superior) y que los adultos apoyen y ayuden a los otros miembros de la familia en las tareas escolares para enriquecer las relaciones entre la familia, la escuela y la sociedad.

8. **Función afectiva:** Comprende aquella parte que se refiere a los procesos de reproducción cultural y espiritual de la sociedad que transcurren dentro de la familia, particularmente los relacionados con los valores sociales que transmite la familia y las actividades de tiempo libre que desarrollan en la familia o aquellos que los integrantes disfrutan en grupo fuera de la vivienda.
9. **Función biosocial:** Influencia al interior de la familia para que sus miembros reconozcan su naturaleza, lo que los rodea y logren convivir con sus semejantes, buscando su equilibrio y el buen uso de sus recursos naturales.

## EVALUACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD FAMILIAR.

Los numerales del **1 al 5** descritos corresponden a la disfuncionalidad de la familia; sea uno el hallazgo o todos, identificará a la familia como disfuncional. Los numerales del 6 al 9 corresponden a características de familias funcionales; la familia será funcional siempre y cuando no estén presentes características de disfuncionalidad identificados por un asterisco (\*).

En cada evaluación del Comportamiento de la Familia, se clasificará en alguna de las dos categorías que aparecen en la Carpeta.

**Funcional:** Si se considera que la familia es funcional, marcará

EVALUACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD FAMILIAR
FUNCIONAL
DISFUNCIONAL*

con una “**X**” la celda de la fecha correspondiente que se realiza la evaluación, entendiendo por tal que la familia cumple con las funciones básicas de la familia y tiene una dinámica adecuada de las relaciones internas.

**Disfuncional:** Si se considera que la familia incumple con una o más de las funciones básicas de la familia y está afectada la dinámica de las relaciones internas, marcará con una “**X**” en la celda de la fecha correspondiente.

La funcionalidad familiar es un estado dinámico, por lo tanto una familia puede discurrir entre funcional y disfuncional en varios momentos de su ciclo.

## XVII. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA SALUD FAMILIAR

La evaluación de la salud familiar se mide en base a tres acápites: las a) determinantes

XVII. RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA SALUD FAMILIAR	
SIN PROBLEMA DE SALUD	
CON PROBLEMAS DE SALUD A PREDOMINIO DE:	Las determinantes de salud
	La salud de los integrantes de la familia
	El funcionamiento de la familia

de la salud, la b) salud de los integrantes de la familia y el c) funcionamiento de la familia; los acápites citados brindan información para determinar si la familia tiene problemas de salud o no, y para ello debe anotarse la **fecha** cada vez que se realice la evaluación de la salud familiar. La fecha será colocada en el orden siguiente: día/mes/año.

Si la familia presenta problemas de salud identificará el predominio y marcará con una "X" en la celda que corresponda.

## XVIII. EVALUACIÓN FAMILIAR

Para determinar que la familia no tiene problemas de salud analizará los siguientes acápites y cumplirá los siguientes criterios:

XVIII. FORMA DE AYUDA FAMILIAR NECESARIA
Ayuda Educativa
Ayuda Terapéutica
Ayuda Comunitaria

EVALUACIÓN DE LAS DETERMINANTES DE LA SALUD	EVALUACION DE LA SALUD DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA	EVALUACION DE LA FUNCIONALIDAD FAMILIAR	EVALUACION FAMILIAR
Sin Riesgo y Riesgo Leve	Todos los integrantes corresponden al Grupo I	Familia funcional	Riesgo Bajo*
Riesgo Moderado	1 o más integrantes corresponden a los Grupos II, III y IV	Familia funcional o disfuncional	Riesgo Mediano**
Riesgo Grave y muy grave	1 o mas integrantes corresponden a los grupos Grupo III y IV	Familia disfuncional	Riesgo alto***

\* Riesgo Bajo. Deben cumplirse las 3 condiciones

\*\* Riesgo Mediano; Debe cumplir al menos 1 de los 3 aspectos.

\*\*\* Riesgo Alto. Debe cumplir 2 o más aspectos descritos. O solo la presencia de Riesgo grave y muy grave.

De acuerdo al criterio que cumpla la familia marcará con una “X” en la celda de la fecha correspondiente a la evaluación.

## XIX. FORMA DE AYUDA FAMILIAR NECESARIA

Para registrar la forma de ayuda familiar registrará la **fecha** en el or-

XIX. EVALUACIÓN DE SALUD FAMILIAR
RIESGO BAJO
RIESGO MEDIANO
RIESGO ALTO

den de día/mes/año del registro de la ayuda necesaria identificando la celda correspondiente con una “X”. La fecha de identificación del tipo de ayuda debe coincidir con la fecha en que se identificó el problema que la requiere.

### Ayuda educativa:

Cuando la familia recibe información sobre determinados temas de salud, promoverá la reflexión para estimular la adopción de estilos de vida saludables y patrones de relación funcionales y adaptativos a los cambios, incluyendo los de salud-enfermedad. Se aplicará fundamentalmente a las familias, factores de riesgo y disfuncionalidad.

### Ayuda terapéutica:

Cuando la familia haya sido identificada como disfuncional o que reciba tratamiento específico para alguna enfermedad de uno o varios de sus integrantes, y requiera seguimiento y control.

### Ayuda comunitaria:

El personal de salud considera que los problemas que enfrenta la familia no pueden ser solucionados por esta y requieren el apoyo de factores externos intersectoriales, cuando las determinantes de la salud puedan ser mejorada con la ayuda de una determinada población o área donde todos salgan beneficiados.

## XX. FAMILIOGRAMA

El familiograma es una representación esquemática de la familia, que provee información sobre sus integrantes, en cuanto a su estructura y sus relaciones, siendo un instrumento interpretativo y dinámico, permite el manejo y evaluación sistémica de las familias facilitando el trabajo

en equipo, puede ser elaborado con la familia o con el paciente en varias visitas, esto nos mostrará un mejor enfoque por riesgos.

Nos permitirá:

- Conocer la composición familiar, etapas del ciclo de vida familiar, el tipo de familia, los eventos de salud más importantes que le han ocurrido a cada uno de sus miembros.
- Evaluar las relaciones biológicas, legales y las relaciones afectivas.
- Promover la expresión de sentimientos entre el informante y el prestador, permitiendo contextualizar los eventos que aparecen en cada familia.
- Intercambiar información, entre los profesionales que se encargan de ofrecer atención integral a la familia.

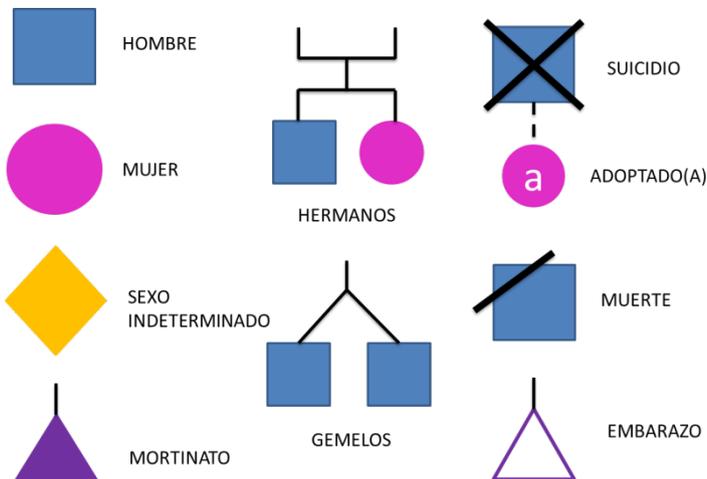
### Registro del familiograma:

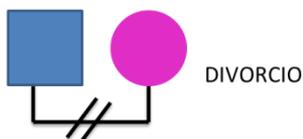
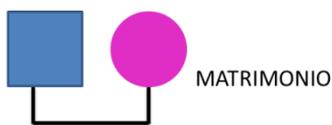
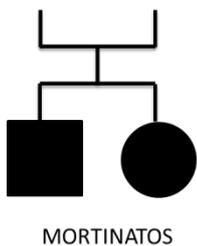
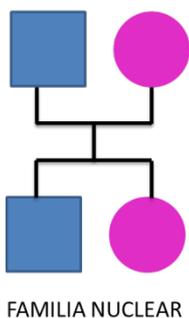
- Registro de datos históricos y actuales de la familia.
- Registro de la estructura y la función de la familia.
- Registro del contexto familiar.
- Registro de la tipología familiar.

### Símbolos del familiograma:

Los datos se registran en el familiograma a través de un conjunto de símbolos, la mayoría de los cuales son internacionalmente aceptados.

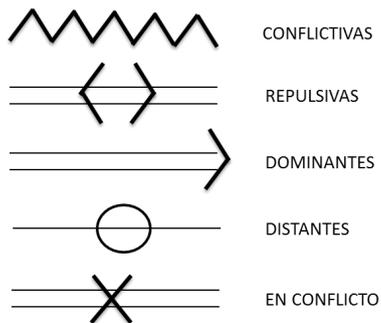
La notación simbólica es la siguiente:



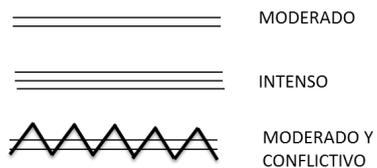


## Relaciones de la dinámica del famiograma:

### TIPOS DE RELACIONES



### FORMA DE ENLACE



### TIPOS DE RELACIONES



Es importante que todo el personal de salud responsable del llenado de la carpeta familiar dibuje el familiograma de acuerdo a los integrantes que forman parte de la familia al momento de la apertura de la carpeta familiar; el mismo debe ser dibujado al final del primer contacto con la familia, después de haber identificado a los integrantes de la familia, las relaciones interpersonales y el parentesco entre los integrantes.

XX. FAMILIOGRAMA

### **Observaciones:**

En el caso de los niños(as) responderá la madre, el padre o responsable del niño(a) y para los adultos mayores que ya no tengan autonomía, el miembro de la familia encargado de la decisión.

### **Identificación del responsable de llenado de la carpeta familiar**

Registrará los nombres y apellidos, así como la categoría ocupacional del responsable del llenado de la Carpeta Familiar, además dejará plasmada su firma y sello.

## **ANEXOS**



## ANEXO 1

### REQUISITOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD

1. *Presencia física de la persona a evaluar.*
2. *Carnet de identidad vigente (original y fotocopia) de la persona a evaluar. En caso de menores de 18 años o personas que no pueden tomar decisiones propias (deficiencia intelectual y/o mental psíquica), adjuntar fotocopia de carnet de identidad de uno de los familiares que esté a cargo de la persona a evaluar.*
3. *Informe médico actualizado, según tipo de discapacidad emitido por Servicios de Salud Públicos o de la Seguridad Social.*
4. *Croquis del domicilio actualizado.”*

## ANEXO 2

### SUBSIDIOS

- El “**Subsidio Universal Prenatal por la Vida**” consiste en la entrega a la madre gestante beneficiaria de cuatro (4) paquetes de productos en especie equivalentes cada uno a un monto de Bs 300.- (TRESCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- El “**Subsidio Prenatal y Subsidio de Lactancia**” consiste en la entrega a la madre gestante (asegurada o beneficiaria) y al lactante, de una asignación mensual en especie equivalente a Bs. 2000. El subsidio prenatal comienza a partir del primer día del quinto mes de embarazo y fenece el día de nacimiento del niño(a). El subsidio de lactancia comienza a partir del primer día de nacimiento hasta el año del niño(a) por cada hijo.

### ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS

- El Complemento Nutricional “**CARMELO**” contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional de las y los adultos mayores de Bolivia. Se realiza la entrega de una bolsa 90 gramos por mes (cada 30 días) a todas las y los adultos mayores a partir de los 60 años jubilados de instituciones públicas, privadas y no jubilados.
- El **Nutribebé®** previene la desnutrición, y la cantidad a ser entregada por mes a cada niño es de 1.500 gramos (dos bolsas cada una de 750 gramos) a los niños y niñas de 6 a 23 meses cumplidos.

## ANEXO 3

### Cuadro 1. Categorías y especialidades de la MTI. (Ley N°459)

CATEGORÍA	ESPECIALIDAD
<p><b>Uías Espirituales.-</b> Son las mujeres y los hombres, que practican los fundamentos espirituales, históricos y culturales de los pueblos indígena originarios, en complementariedad con la naturaleza y el cosmos, gozan como reconocimiento de autoridades espirituales en su comunidad se constituyen en los guardianes para la conservación, reconstitución y restitución de los sitios sagrados de la espiritualidad ancestral milenaria.</p>	<p><b>Amawta's:</b> Consejero, Guía Espiritual, tienen sabiduría y conocimientos, dirige las ceremonias para venerar a la Pachamama (Madre Tierra). Son personas respetables por su edad, experiencia y sabiduría.</p> <p><b>Yatri:</b> Se constituye en una persona que ofrece sabios consejos. Poseen un conocimiento innato que proviene del interior y no de una sistematizada instrucción académica, tiene las funciones de adivinar, aconsejar y curar.</p> <p><b>Cha makani.-</b> Son expertos en el manejo de la obscuridad como método de las sanaciones espirituales; evocan a los seres tutelares con la obscuridad. Poseen poder para poder convocar espíritus del Pacha.</p> <p><b>Aysiris:</b> Es el que jala el "ánimo", Es el que mira y habla con los Mallikus. El "Aysiri" habla y adivina el futuro pudiendo conocer lo que va suceder en diversos campos, viendo la "buena suerte" y la "mala suerte". Frente a las enfermedades pueden hacer diagnósticos míticos. Es la persona que enfoca a los seres tutelares para preguntar sobre lo que paso a la persona respecto a su enfermedad. Posteriormente es el encargado de hacer un trance sobre la causa ocurrida.</p> <p><b>Chamanes:</b> Se refiere a los sanadores tradicionales de la amazonia, es el que sabe, manejan el saber mágico y capacidad de curar a las personas, conocen bien la cultura de su comunidad en el Oriente y Amazonía de Bolivia). Es un individuo que se le atribuye la capacidad de modificar la realidad o la percepción colectiva de esta, de manera que no responde a una lógica causal. Esto se puede expresar en la facultad de curar y comunicarse con los espíritus y de presentar habilidades visionarias y adivinatorias.</p>
<p><b>Médicas y Médicos tradicionales ancestrales.-</b> Son las personas que practican y ejercen, diferentes formas y modalidades, la medicina tradicional ancestral boliviana, recurriendo a procedimientos terapéuticos tradicionales, desde sus saberes ancestrales, tienen la capacidad de curar una amplia gama de enfermedades, causadas por espíritus, dolencias de diversos orígenes; acudiendo a las plantas, animales, minerales, terapias espirituales y técnicas manuales, para mantener y preservar el equilibrio de las personas, la familia y la comunidad para el "Vivir Bien".</p>	<p><b>Kallawayas:</b> son médicos tradicionales herbolarios itinerante. Acompañan sus prácticas de la medicina tradicional Kallawayta con la espiritualidad, la cosmovisión y la naturaleza a través de las plantas medicinales.</p> <p><b>Qolliris:</b> expresión aymara de la misma raíz que qolla, qollana, qolli, jampi que significa curación. Tiene un oficio idéntico al Jampiri (quechua), utiliza su conocimiento herbolarios y en algunos casos, oficia ritos y ceremonias.</p> <p><b>Jampiris:</b> En el ámbito urbano se lo conoce también como curandero, son los especialistas de los "jampis". Utilizan las Hierbas medicinales y remedios de origen vegetal y animal. Su ámbito curativo es amplio, abarca las enfermedades naturales como las mágicas, hacen combinados para cada enfermedad culturales según las cosmovisiones.</p> <p><b>Ipaye:</b> (Oriente y Amazonas); En términos guaraní, significa hechicero, curandero o sacerdote por entender el punto delicado en el que se ha roto la armonía es el que pone el remedio. En hechos de brujerías la autoridad competente es el Ipaye o el "Chaman".</p> <p><b>Qahoris :</b> Aquel que realiza curaciones a través de masajes en las regiones afectadas por el dolor de origen articular, nerviosos o de los ganglios, utilizan pomadas elaboradas a base de plantas medicinales</p> <p><b>Qhakokuna:</b> Es el que realiza masajes corporales, técnicas utilizadas para acomodar las articulaciones.</p> <p><b>Mulliri.-</b> Es que quiebra la mulla (ganglio linfático), haciendo pequeñas maniobras en la región cervical (cuello), también aplica la técnica de movimientos en la cabeza, agarrando los cabellos de la región coronal de la cabeza; produciendo en ambos el ruido y este indica que escupa, atribuyendo la salida del mal. En los niños succiona de la frente, las palmas de la mano y la región plantar expulsando el mal.</p> <p><b>Curanderos/as:</b> son personas que curan las enfermedades con elementos naturales de la región, ejercen prácticas empíricas y rituales.</p> <p><b>Hueseros:</b> Son expertos de la medicina tradicionales que atienden problemas relacionados a los huesos y articulaciones.</p> <p><b>Qhapachakeras/os:</b> También conocidas como chifleras o vendedoras de plantas medicinales secas, linimentos minerales y animales para la realización de rituales, para las curaciones, tienen un rol similar al de los boticarios. Tienen un amplio conocimiento de los tratamientos con base a elementos naturales, dan consejos para mejorar la salud desde el puesto de su venta.</p> <p><b>Milluri.-</b> Es la persona que realiza el diagnóstico o identificación de la causa del mal o la enfermedad utilizando el millu (mineral negro con blanco, salitrado). Estos procedimientos lo realizan en la brasa (carbón caliente) o en orín calentado, a través de la formación de figuras relacionadas con el lugar del susto. Se agarra el millu y se lo esparce a los rayos del Sol.</p>
<p><b>Parteras y Parteros Tradicionales.-</b> Son las mujeres y los hombres que cuida y asisten a las mujeres antes, durante y después del parto y cuidan del recién nacido. (Artículo 5º, numeral 4, Ley N° 459)</p> <p><b>Naturistas Tradicionales:</b> Son aquellas persona que conocen y manejan los recursos de la naturaleza y aplican con fines medicinales en la prevención de la salud y tratamientos de las enfermedades</p>	<p><b>Hierberos/as:</b> persona que se dedica al cultivo y venta de Hierbas medicinales, también se lo conoce como curandero que usa hierbas.</p> <p><b>Herbolari's/os.-</b> Son personas que preservan los saberes de los remedios, plantas medicinales y practica curativas herbolarias para el cuidado de la salud.</p> <p><b>Materas/os.-</b> Son personas que expenden preparados de plantas medicinales y productos naturales tradicionales, en forma de mates e infusiones, caliente o fríos para aliviar las enfermedades producto de algunas enfermedades y de esta manera mejoran la salud de sus clientes. También dan consejos sobre las hierbas más adecuadas para curar ciertas enfermedades. (Yachay Tinkuy, pag. 486)</p> <p><b>Naturista.-</b> Son las mujeres y los hombres con amplios conocimientos de las plantas medicinales naturales y otros recursos de la naturaleza de diversas zonas geográficas de Bolivia, que aplican en la prevención y tratamiento de las dolencias y enfermedades. Conocen sobre cultivo, preparación y dosificación de plantas medicinales; el tratamiento de diversas enfermedades de sus comunidades.</p>
<p><b>Otras especialidades: origen de los Médicos/as tradicionales en las diferentes naciones, pueblos, indígena originario campesino, comunidades interculturales y afrobolivianos.</b></p>	<p><b>Cahuayos y/o Q'awayus (Q'oeros/as):</b> son los que expenden plantas medicinales, "misterios", símbolos o elementos para el preparado de mesas rituales. Culturalmente están fuertemente arraigados por linaje familiar, ya que heredan sus conocimientos y prácticas por tradición histórica oral.</p> <p><b>Promotores de la Medicina Tradicional:</b> A través de venta de productos de origen natural y difusión - promoción de la medicina tradicional ancestral boliviana.</p> <p><b>Lectores de plomo.-</b> Son médicos tradicionales, que a través de la lectura de metales, en caso con el vaciado de plomo anuncian el futuro, ocasionalmente se encuentran en las ferias comunales según calendario andino en encuentros tradicionales culturales,</p>

Fuente: Viceministerio de Medicina Tradicional en Interculturalidad